



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Mixto de Sabanalarga

RAD: 086384089002202000070-00 SOLICITUD DE MATRIMONIO

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su despacho la solicitud de matrimonio de los señores César Enrique Bolaño Vásquez y Yessy Loraine Hernández Charris, con el informe que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia para la celebrarlo, debido a que esta solicitud fue hecha antes de decretarse la emergencia sanitaria provocada por la Pandemia del COVID 19, pues en la solicitud no se aportaron los correos electrónicos, ni teléfonos de los contrayentes, lo cual ha imposibilitado la realización de dicha audiencia. Se deja constancia que esta solicitud fue admitida con auto de fecha febrero 6 de 2020, y hasta la fecha los interesados no han comparecido, ni aportado su correo electrónico o abonados celulares

Sírvase Proveer.
Sabanalarga, marzo 08 de 2021
El Secretario,

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL MIXTO.- Sabanalarga - Atlántico, marzo ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el anterior informe Secretarial y teniendo en cuenta las circunstancias anotadas en el informe secretarial, ajenas al juzgado, este despacho dispone:

1. Fíjese el día martes 23 marzo de 2021, a las 11:00 AM, para celebrar audiencia virtual de matrimonio de los señores: César Enrique Bolaño Vásquez y Yessy Loraine Hernández Charris.
2. Por secretaría notifíquesele a los contrayentes y a los testigos por el medio más expedito, para que suministren a este despacho a través del correo electrónico institucional o abonados celulares los datos de sus correos electrónicos, necesarios para la realización de la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUILLERMO ALBERTO MENDOZA INSIGNARES
JUEZ

Firmado Por:

GUILLERMO MENDOZA INSIGNARES

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SABANALARGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d487c769faa7e9d3df634a6c5d76d7844a11b09a8e0a8e7db7c480a5cb4c8fc1**

Documento generado en 08/03/2021 06:18:08 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Mixto de Sabanalarga

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia: Calle 19 No. 18-47 Primer Piso
PBX: (95) 3885005 Ext. 6022 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico, Colombia

